



**MEMORANDO
UCP-413-VII-2018**

PARA: Lic. Luis Fernando de Jesús Cruz Muñoz
Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Pérdidas.

DE: Rosa Anatrella 
Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE



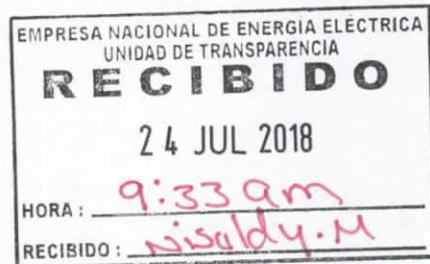
ASUNTO: Solicitud de Publicación de Aviso de Concurso de Consultoría Individual No. PRRCH-59-CCII-CI- y SREP-7-CCII-CI- “Gerente de Obras: Supervisión de la Obra: Construcción y Pruebas de las Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Río Lindo” y “Gerente de Obras: Supervisión de la Obra: Construcción y Pruebas de la Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín”, **Contrato de Préstamo BID 3435/BL-HO y Financiamiento Complementario para Inversión No Reembolsable No. HO-G1006.**

FECHA: 19 de julio de 2018

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para que el documento citado en el asunto sea publicado en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

Cc: Gerencia General
Gerencia de Transmisión
Gerencia de Generación.
Archivo.



AVISO DE CONCURSO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

**“Gerente de Obras: Supervisión de la Obra: Construcción y Pruebas de las Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Río Lindo” y “Gerente de Obras Supervisión de la Obra: Construcción y Pruebas de la Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín”
PROCESOS No. PRRCH-59-CCII-CI- y SREP-7-CCII-CI-**

Fecha límite: 17 de Agosto del 2018, 3:00 p.m.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a través del Contrato de Préstamo 3435-BL/HO “Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo” y Financiamiento Complementario Para Inversión No Reembolsable No.: HO-G1006 “Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red”, desea contratar los servicios de un Consultor/a Individual que desarrolle los servicios de:

- **Proceso No. PRRCH-59-CCII-CI- “Gerente de Obras para la Supervisión de la Obra: Construcción y Pruebas de las Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Río Lindo”, cuyo objetivo es:** Realizar la supervisión y el control de las Obras de Construcción y Pruebas de las Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Río Lindo, contenidas en el Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral y Río Lindo.
- **Proceso No. SREP-7-CCII-CI “Gerente de Obras para la Supervisión de la Obra: Construcción y Pruebas de la Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín”, -, cuyo objetivo es:** Realizar la supervisión y el control de las Obras de Construcción y Pruebas de la Construcción y Pruebas de la Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín, contenidas en el Proyecto “Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red”.

Las actividades a ejecutar son de naturaleza similar, por lo que, los participantes **deberán indicar claramente por escrito su interés en participar en UNO ó/en AMBOS** procesos.

Conforme las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. GN-2350-9. La selección de consultores individuales se hará teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. Los candidatos deberán cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por la ENEE, serán los mejor calificados, quienes deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo.

La ENEE, evaluará a los candidatos participantes, y el Candidato seleccionado únicamente podrá ser adjudicatario de un proceso, la adjudicación se definirá según la capacidad del consultor considerando la base de los antecedentes académicos, su experiencia y en base a los criterios ponderables y no ponderables establecidos en los Términos de Referencia.

Los candidatos deberán cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

Grado Académico: Profesional Universitario en Ingeniería Eléctrica o Mecánica. Se valorará maestría en Gerencia de Proyectos, Administración de Empresas o afines a la administración de contratos.

Experiencia: General: mínima de 10 años en el desempeño de actividades como responsable de la supervisión de obras y/o administración de contratos, relacionados con proyectos de construcción de infraestructura eléctrica en general.

Específica: Al menos 3 proyectos ejecutados en los últimos 7 años, en donde se haya desempeñado en posiciones de gerencia o dirección de la supervisión de estos proyectos. Del mínimo requerido de proyectos exigidos, al menos un proyecto deberá consistir en la ampliación o modernización de subestaciones en operación. Dichos proyectos deberán ser similares a la construcción de subestaciones eléctricas con un nivel de tensión igual o mayor a 69 kV, con al menos dos bahías (entendiendo por bahía el conjunto de Interruptores y seccionadores conectados a una barra, o entre dos barras, más los transformadores de instrumentos asociados), con al menos un (1) transformador de potencia no menor a 15 MVA, para proyectos de generación o transmisión.

Conocimientos: Manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Access) en ambiente Windows e Internet, dominio del MS Project; Bilingüe (español/Inglés) con capacidad de comunicarse tanto verbal como escrito en idioma inglés, Administración de Proyectos de Inversión en el Sector Público y/o adquisiciones de organismos multilaterales y del estado.

Los interesados en participar, podrán obtener una copia electrónica de los Términos de Referencia en la página web detallada al final de este aviso, para mayor detalle sobre la consultoría.

Se invita a los interesados a enviar su Currículo vitae actualizado manifestando su Interés, vía correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar a las 3:00 pm (hora oficial de la República de Honduras) del día 17 del mes de Agosto 2018.

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA – UNIDAD
COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP-BID-JICA/ENEE)**

Atención: Adquisiciones UCP-BID-JICA/ENEE, Edificio Corporativo ENEE, 3er piso,
Colonia El Trapiche, Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 2235-2912, correo electrónico: ugp@enee.hn, Web site: www.enee.hn



JESÚS A. MEJÍA ARTA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA
ELÉCTRICA (ENEE)